

## INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas de MATALLANA S.A.:

El año 2012 presentó una relativa estabilidad económica, sin embargo la incertidumbre política y tributaria sigue ocasionando cierta inestabilidad general. En este entorno, el desarrollo de los proyectos de la empresa privada no fue fácil.

MATALLANA S.A. en el año 2012 ha realizado sus proyectos planificados de la siguiente forma:

- 1) Posicionar marcas propias, con un resultado en ventas de U\$178.000 y un crecimiento del 692%.
- 2) Incremento de portafolio en el sector grafico, con soluciones en tecnología digital para pre prensa off set con planchas termales marca Diplates.
- 3) Aumentar participación en el mercado nacional, en importaciones de couché y químico, actualmente somos líderes a nivel nacional.
- 4) Desarrollar las zonas viajeras con un crecimiento del 107%.
- 5) Crecer en el sector institucional, se paso de una participación del 17% al 22% de las ventas totales, con un incremento del 56%.
- 6) Aumento de mas de 1.000 clientes a nivel nacional, donde el 78% es del sector grafico

En base a lo anterior, los resultados han sido:

- Ventas netas por valor de U\$18.933.117 con un incremento con respecto al año 2012 del 28%.
- Utilidad antes de impuestos U\$150.098.
- Utilidad distribuida a trabajadores U\$26.487,82.

La administración ha acatado todas las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas.

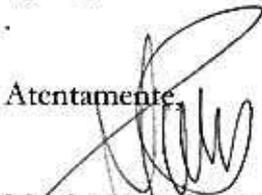
Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con principios contables de aceptación general y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico 2012.

No se han presentado hechos extraordinarios en el 2012 en las áreas administrativa, legal y laboral.

La compañía ha cumplido con las normas legales aplicables sobre derechos de propiedad intelectual, incluidas aquellas sobre derechos de autor.

Quito, Abril 15 de 2013

Atentamente,



Martha Yaneth López Patiño  
**GERENTE GENERAL**  
**MATALLANA S.A.**